

LA PRIMERA GUERRA CARLISTA EN EXTREMADURA (1833-1839): UNA APROXIMACIÓN

JUAN PEDRO RECIO CUESTA

Universidad de Extremadura

jpreciocu@gmail.com

RESUMEN: Si bien Extremadura quedó un tanto al margen de los principales escenarios bélicos en los que se desarrolló la Primera Guerra carlista (1833-1840) -como lo fueron Cataluña, Navarra o las provincias vascas, entre otros-, no cabe duda de que en las provincias cacereña y pacense también se sucedieron toda una serie de hechos (acciones bélicas, escaramuzas de las guerrillas, movimientos de tropas, etc.) que hicieron que la región no se viera libre del conflicto. Por ello, en el presente trabajo se analizan las diferentes etapas de la guerra en Extremadura, así como los principales apoyos sociales con los que contó el carlismo, sin olvidar tampoco la acción represiva llevada a cabo por las autoridades e instituciones isabelinas, tanto para luchar contra las guerrillas que proliferaron como para cortar de raíz cualquier ápice de simpatía y/o apoyo que aflorara en favor de don Carlos.

PALABRAS CLAVE: Siglo XIX – Primera Guerra carlista – Extremadura – carlismo – isabelinos – apoyos sociales – represión

ABSTRACT: Although Extremadura was away from the main battlegrounds of the First Carlist War (1833-1840) -as were Catalonia, Navarra and the Basque provinces, among others-, in the provinces of Cáceres and Badajoz, also occurred a series of events (warfare, “guerrilla” skirmishes, troop movements, etc.) that made the region also saw involved in the conflict. Therefore, in this paper, we analyze the different stages of the war in Extremadura, the main carlist social supports and the repressive action taken by supporters of Isabel II to fight “guerrilla” bands and to remove any show of sympathy and support for Don Carlos.

KEY WORDS: Nineteenth Century – First Carlist War – Extremadura – carlism – isabelinos – social supports – repression

Juan Pedro Recio Cuesta es Licenciado en Historia por la Universidad de Extremadura. Actualmente desarrolla sus estudios de doctorado y tiene como principales líneas de investigación: por una parte, el carlismo y su importancia histórica durante los siglos XIX y XX en Extremadura; y, por otra, el estudio de las élites políticas e instituciones durante el Primer Franquismo, también teniendo como marco geográfico la región extremeña. Es, además, Cronista Oficial de la Villa de Tornavacas (Cáceres).

EL CARLISMO: UN FENÓMENO PERSISTENTE EN LA CONTEMPORANEIDAD ESPAÑOLA

Hoy en día no resulta extraño, tanto en la sociedad española en general como incluso en el seno de instituciones académicas y/o educativas, tener una percepción del carlismo bastante alejada de la realidad histórica; esa realidad, aunque intangible, que tanto se afana en rastrear el historiador en su trabajo. Así, hay quienes lo ven como un mero episodio anecdótico dentro de la Historia Contemporánea española y lo valoran, nada más y nada menos, como un aspecto casi folklórico que se focalizó territorialmente en determinados espacios peninsulares. Pero cuando tenemos en cuenta que el carlismo, y haciendo referencia exclusivamente a lo sucedido en el siglo XIX, sostuvo dos guerras civiles que, incluso, trajeron consigo amplias repercusiones internacionales (contiendas de 1833-1840 y 1872-1876), otro conflicto de menor intensidad (1846-1849), que afectó especialmente a territorios como Cataluña, y protagonizó numerosas insurrecciones que fueron abortadas, vemos que las reclamaciones dinásticas de don Carlos María Isidro de Borbón y Borbón-Parma (titulado Rey de España como Carlos V), don Carlos Luis de Borbón y Braganza (Carlos VI) y don Carlos María de Borbón y Austria-Este (Carlos VII) no se trataron de episodios aislados o apenas sin importancia, sino que el carlismo se alzó como un reto constante para el Estado liberal que, con sus más y sus menos, se fue implantando y consolidando progresivamente en España durante la centuria del Ochocientos. Pero el carlismo no limitó su acción a las armas –pues tampoco es extraño relacionarlo con un grupo de desarrapados que se movían por las montañas–, sino que, ya avanzado el siglo, tuvo representación política en Cortes y llegó a poner en marcha una red de juntas regionales y provinciales, de círculos tradicionalistas, de prensa y de propaganda, que se extendió por prácticamente todos los rincones de la geografía peninsular.

Dicho lo anterior, para conocer mejor el papel del carlismo dentro de la Historia Contemporánea española, la Primera Guerra carlista, encrucijada histórica en la que se centra este pequeño estudio, que venía labrándose desde años anteriores a 1833 en un contexto en el cual la sociedad española se encontraba profundamente dividida en el terreno de las ideas, comenzó a presentarse como un conflicto inevitable en 1830 tras la promulgación de la Pragmática Sanción, la cual venía a confirmar que una mujer podría reinar en España, y estalló tras la muerte de Fernando VII en septiembre de 1833, momento en el que ambos bandos, que se venían preparando para el conflicto desde años atrás, se encontraban ya definidos. Así, la guerra se libró entre carlistas (partidarios del Infante don Carlos) y cristinos o isabelinos (partidarios de la Reina Gobernadora doña María Cristina de Borbón- Dos Sicilias y su hija, entronizada bajo el nombre de Isabel II) desde octubre de 1833 hasta, técnicamente,

junio de 1840, momento en el que el general carlista don Ramón Cabrera y sus hombres abandonaron España¹. La causa que representaba don Carlos en la guerra de los Siete Años –como también se conoce a esta guerra civil carlista-, fue patrimonio común de muchos españoles, pues no solamente se dirimió la cuestión dinástica sino que su persona encarnaba y representaba, en aquel momento, toda una cosmovisión política, ideológica, económica, social, cultural y religiosa ya existente antes de la penetración del liberalismo en España. De ahí que, en mayor o menor grado, tuviera soportes en todos y cada uno de los estratos sociales, desechando también, ya de paso, la tan manida e inexacta creencia de que el carlismo únicamente era respaldado y sostenido por la Iglesia y por el estamento religioso.

Si el lector quizá se encuentre sorprendido a raíz de estas precisiones que estimamos totalmente necesarias para un buen entendimiento del conflicto, puede que la sorpresa vaya a más cuando afirmamos, sin reservas, que la Primera Guerra carlista fue una contienda que tuvo en constante tensión a Extremadura durante estos años. Si bien es cierto que se produjo una menor actividad bélica que en la porción vasco-navarra, Cataluña o el Maestrazgo, como ya señaló el historiador liberal don Antonio Pirala: fue en el “suelo extremeño donde se levantaron los primeros pendones por don Carlos”², fue donde también proliferaron un gran número de partidas que recorrieron diversos espacios geográficos de la región, donde existieron notables soportes sociales al carlismo y donde las autoridades isabelinas se tuvieron que afanar para cortar de raíz esos apoyos, por citar algunos de los aspectos que pasamos a abordar en mayor profundidad a continuación.

DESARROLLO DE LA PRIMERA GUERRA CARLISTA EN EXTREMADURA

Para un correcto entendimiento de este dilatado conflicto bélico, hemos de precisar desde un primer momento que si bien su inicio oficial no se produjo hasta el 1 de octubre de 1833 tras promulgar don Carlos el Manifiesto de Abrantes, hemos creído conveniente que el año anterior a su estallido deba ser considerado como una etapa más de la misma, puesto que lo que sucedió a partir de octubre de 1832 hasta finales de septiembre de 1833, momento de la muerte de Fernando VII, determinó, en gran modo, el devenir que posteriormente conoció la guerra tanto a nivel nacional como en Extremadura en par-

¹ Para un conocimiento pormenorizado de este conflicto, juzgamos de imprescindible consulta la detallada monografía de Alfonso BULLÓN DE MENDOZA, *La Primera Guerra carlista*, Madrid: Actas, 1992.

² Antonio PIRALA, *Historia de la guerra civil, y de los partidos liberal y carlista. Segunda edición refundida y aumentada con la historia de la Regencia de Espartero*, Madrid: Imprenta del Crédito Comercial, 1868, T. II, p. 70.

ticular. Así, para ofrecer una visión lo más sintética posible, diferenciamos seis grandes etapas³ que son las que, brevemente, desarrollamos a continuación.

OCTUBRE DE 1832 – SEPTIEMBRE DE 1833. CONSPIRACIONES, DEPURACIONES Y PRIMEROS APOYOS A DON CARLOS: LA ANTESALA DE LA GUERRA CIVIL CARLISTA EN EXTREMADURA

Como consecuencia directa de los sucesos de La Granja -serie de intrigas palaciegas que ocurrieron en la citada residencia real segoviana durante el verano de 1832 entre los partidarios de don Carlos y los de la sucesión femenina-, en el mes de octubre se cesó al Gobierno liderado por el conde de la Alcuía, dando lugar al encabezado por Francisco Zea Bermúdez. En este último año de vida del Rey Fernando VII, el Gobierno, actuando en todo momento atendiendo a los intereses de María Cristina, llevó a cabo un ensayado proceso de depuraciones en el seno del Ejército, ayuntamientos y otros mandos u organismos de poder, en donde, a su vez, se colocaron a personas adictas y de total confianza a la sucesión femenina, estableciéndose así una auténtica dictadura policiaco-militar para atajar y contrarrestar “las tramas organizadas por los carlistas para actuar tan pronto como se produjera la muerte del Rey”⁴. En el caso concreto de Extremadura, a lo largo de este año previo al estallido del conflicto, no fueron pocas las personas que fueron relevadas de sus cargos o directamente confinadas bajo la acusación de pro-carlistas. Tan sólo por citar varios ejemplos, cabe destacar que se apartaron de sus cargos a personas de la talla de don José de San Juan, capitán general de Extremadura⁵, en octubre de 1832, o, en marzo de 1833, a don Francisco Ramón Morales Herrero, quien se hallaba en Plasencia desempeñando el cargo de Comandante de Armas de dicha ciudad⁶. Además, se enviaron al Gobierno listados aconsejando que varios sujetos salieran “para otros puntos fuera de la provincia”, como el remitido en el mes de febrero por la Capitanía General y en el que se señalaban, aunque sin otorgar nombres concretos, a doce gobernadores, varios tenientes de rey, varios ayudantes de plaza, un coronel, cinco jefes de Voluntarios Realistas, tres empleados de la Hacienda militar, cinco empleados en la Capitanía General, el exsubde-

3 Para el establecimiento de estas fases hemos tomado como referencia las cinco grandes etapas que aparecen en Alfonso BULLÓN DE MENDOZA, “El Carlismo extremeño”, en Francisco Rodríguez de Coro (Dir.), *Los carlistas: 1800-1876*, Vitoria: Fundación Sancho el Sabio, 1991, p. 231.

4 Alfonso BULLÓN DE MENDOZA, “Carlismo y sociedad”, en Francisco RODRÍGUEZ DE CORO (Dir.), *Los carlistas: 1800-1876*, Vitoria: Fundación Sancho el Sabio, 1991, p. 122.

5 *Fastos españoles ó efeméridas de la guerra civil desde octubre de 1832*, Madrid: Imprenta de don Ignacio Boix, 1839, T. I, p. 3.

6 Fernando FLORES DEL MANZANO, *La contrarrevolución realista en Extremadura*, Badajoz: Universitas Editorial, 2002, p. 201. Como aquí se señala, Morales permaneció retenido durante dos meses en Badajoz antes de ser conducido a Andalucía, punto desde donde más tarde se le envió en calidad de preso al castillo del Hacho en Ceuta, lugar donde pasó más de cinco años.

legado de Policía prófugo –don Antonio Suárez-, siete empleados en Hacienda civil, un capitán de Artillería de la compañía fija y tres empleados en Correos⁷.

Al mismo tiempo, fueron visibles en la región tanto los síntomas de la inestabilidad político-social, que también se vivía a nivel nacional, como los primeros apoyos a la persona y causa de don Carlos. Entre los síntomas de agitación, mencionar la algarada protagonizada por los Voluntarios Realistas de Madrigalejo, los cuales el 22 de febrero salieron a la calle armados, “recorriendo la población en grupos, y prorrumpiendo en voces alarmantes” como la de “mueran los negros”, lo que motivó que hacia aquel punto se dirigiera el corregidor de Trujillo, que se valió de un destacamento que se hallaba en Miajadas para actuar con todo rigor en “la represión y castigo de los amotinados”⁸. En lo referido a las muestras de simpatía o apoyos a don Carlos y a su causa, mencionar, por un lado, que en enero de 1833, en la plaza de Badajoz, se produjo la detención de una serie de personas que, supuestamente, mantenían relaciones con una junta carlista creada en Madrid y a cuya cabeza se encontraba el coronel don Juan Campos y España, quien proyectaba una sublevación armada para colocar en el Trono al Infante don Carlos, apoyándose en varios batallones de Voluntarios Realistas así como en mandos civiles y militares de diferentes puntos de la geografía española⁹. Por otro lado, el paso del Infante don Carlos por Badajoz tras producirse su marcha forzada desde Madrid el 16 de marzo, tuvo sus repercusiones si atendemos a la narración hecha ya hace más de un siglo por el extremeño Díaz y Pérez. Y es que los sentimientos de los carlistas pacenses –entre los que se encontraban figuras destacadas de la sociedad del momento- se mostraron en todo su esplendor, pues pretendían

“levantar arcos triunfales en la calle de la Trinidad, en el campo de San Juan, en la calle de Santa Lucía y en la plaza de la Cruz, colgar los balcones, iluminar las fachadas, echar a vuelo las campanas y acompañar en numerosa manifestación a los Infantes hasta la frontera portuguesa, dándoles con esto una muestra de entusiasta cariño y

⁷ *Fastos españoles...*, *op. cit.*, T.I, p. 174-175. La depuración de gobernadores no pudo ser más completa, pues como ya se ha indicado en Alfonso BULLÓN DE MENDOZA, *Conspiraciones carlistas, 1832-1839*, Tesis de licenciatura defendida en 1986 en la Universidad Complutense de Madrid y dirigida por D. Antonio Fernández García, la Extremadura de 1833 según lo que figura en *Estado militar de España: año de 1833*, Madrid: Imprenta Real, 1833, contaba con doce puntos que tuvieran un gobernador militar y todos ellos fueron relevados en diferentes momentos de este año.

⁸ *Fastos españoles...*, *op. cit.*, T. I, p. 176-177.

⁹ Alfonso BULLÓN DE MENDOZA, *La Primera Guerra...*, *op. cit.*, p. 53-54. Dicha sublevación no se llegó a ejecutar ya que fue abortada el 5 de enero cuando su principal artífice, Campos y España, fue detenido en la provincia de Toledo.

lealtad y haciendo á la vez un acto político y de hostilidad también al partido imperante”¹⁰.

Por último, no olvidar que don Carlos, su séquito y sus movimientos, fueron celosamente vigilados desde territorio extremeño tras su establecimiento en el vecino Reino de Portugal en marzo de 1833 y algunas plazas militares de la raya fronteriza tanto españolas (Badajoz, Alburquerque, Alcántara o Valencia de Alcántara) como portuguesas (Castelo Branco o Salvatierra), se convirtieron en enclaves de gran valor estratégico, tanto para carlistas como para isabelinos. Esta celosa vigilancia también se hizo extensiva a ciertas zonas de Extremadura en donde existían evidentes muestras de desafección a la sucesión femenina, citando nosotros aquí el caso de los partidos de Coria, Plasencia o Valencia de Alcántara, sobre los cuales el Subdelegado principal de Policía de Extremadura, el 25 de mayo, advertía del “mal espíritu que siempre ha reinado en ellos”¹¹.

OCTUBRE – DICIEMBRE DE 1833. EL ESTALLIDO DE LA GUERRA

Tras la muerte de Fernando VII el 29 de septiembre de 1833, estalló la contienda a nivel nacional y en Extremadura dio comienzo una breve pero crucial etapa que marcaría el devenir posterior de la guerra en la región. A mediados de septiembre, el mariscal de campo don José Ramón Rodil y Campillo, hombre de total confianza del Gobierno y adicto a la sucesión femenina, había arribado a Extremadura en calidad de capitán general y comisionado a tales efectos. A los pocos días de producirse su llegada, supervisó toda una serie de medidas preventivas y represivas con el fin de exterminar de raíz cualquier atisbo de apoyo a la persona y causa de don Carlos, pues se le habilitaba no solo para pasar “inmediatamente por las armas á cualquier persona que tratase de pervertir el buen espíritu de las tropas ó de los pueblos”¹², sino que también quedaba facultado por el Gobierno para “separar y mandar internar á los gefes y oficiales, de cualesquiera cuerpo que fuesen, que den lugar por su conducta política á sospechas fundadas de falta de lealtad ó adhesión á su legítimo Gobierno” y para “desarmar á los voluntarios realistas de la provincia de su mando, que no se hallen en buen sentido”¹³. Por otorgar una visión sintética de lo ocurrido, en primer lugar, se continuó –e intensificó– el proceso depurativo que afectó al Ejército a su mando, a las autoridades militares y civiles y a la administración en general. Así, dentro del Ejército, destacar que a lo largo de octubre Rodil separó del regimiento provincial de Trujillo y declaró en excedencia a una serie de

10 Nicolás DÍAZ Y PÉREZ, *Reseña histórica de las fiestas reales celebradas en Badajoz*, Madrid: Tipografía de Alfredo Alonso, 1899, p. 152-153.

11 *Fastos españoles...*, *op. cit.*, T. I, p. 326.

12 *Fastos españoles...*, *op. cit.*, T. I, p. 565-566.

13 *Ibidem*, T. I, p. 605.

sus miembros, “por no ser adictos á la Reina N.S.”, entre los que figuraban: dos tenientes, un ayudante, un capitán, un abanderado y un subteniente¹⁴; entre las autoridades militares y civiles, se apartó a don Juan Espinosa de los Monteros, Gobernador militar de la plaza de Badajoz, pues, según señalaban las autoridades isabelinas, era notoria “su mezcla y unión estrecha con el partido exaltado carlista”¹⁵. Lo mismo sucedió con diferentes gobernadores o comandantes de armas, destacando nosotros aquí el caso de Valencia de Alcántara, donde su Gobernador militar, don Juan de Amarilla, también fue apartado de su cargo¹⁶. Por su parte, en lo referido a la administración en general y al funcionariado de la misma, tan sólo por citar un caso, don Antonio Amarilla y Preciado, administrador de Correos de la oficina de Cáceres, fue desterrado de la capital “por desafecto al gobierno de S.M.”¹⁷. En segundo lugar, se procedió al desarme de los cuerpos de Voluntarios Realistas de las diferentes poblaciones extremeñas, llevándose a cabo el mismo en Cáceres el día 2 de noviembre por una pequeña partida de hombres que hasta allí había enviado Rodil, la cual también dio la orden para que, en dicho día y en los sucesivos, se presentaran los comandantes de los diferentes batallones de los pueblos de alrededor para llevar a cabo su desarme. La jornada se desarrolló sin incidentes -con “el mayor sosiego”, se indicaba¹⁸- y prácticamente todo el armamento que poseían los realistas cacereños quedó en manos de las autoridades isabelinas, pues se recogieron ocho escopetas, una tercerola, un trabuco, cuatro pistolas, cinco sables y siete espadas¹⁹.

Y en tercer lugar, se vigilaron rigurosamente no sólo las zonas geográficas calificadas como altamente desafectas a la causa isabelina, como eran los partidos de Coria, Plasencia²⁰ o Valencia de Alcántara -en los cuales el carlismo contaba con una significativa base de apoyos sociales-, estableciendo en ellos un mayor número de efectivos del Ejército, sino también núcleos urbanos y plazas fronterizas con Portugal como Badajoz, Olivenza o la propia Valencia de Alcántara. Mientras, el Gobierno era prevenido no sólo por la concentración de partidarios de don Carlos en los puntos a pocas leguas de la frontera, sino también, no lo olvidemos, por el propio desarrollo de la guerra civil portuguesa que sostenían miguelistas -contrarrevolucionarios- y pedristas -liberales-, que

14 *Ibidem*, T.I., p. 640.

15 *Ibidem*, T. I, p. 614-615.

16 Alfonso BULLÓN DE MENDOZA, *La Primera Guerra...*, *op. cit.*, p. 31.

17 *La Revista española*, 20/12/1833.

18 Archivo Histórico Nacional, Consejos [AHN, CONSEJOS], leg. 12.215, exp. 10. Parte de Francisco de Olabarrieta desde la Real Audiencia de Extremadura fechado el 2 de noviembre de 1833 y dirigido a la Secretaría de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia.

19 Archivo Histórico Municipal de Cáceres [AHMCC], leg. 19/118, exp. 8.

20 En las ciudades de Coria y Plasencia, Rodil observaba “una insolencia digna de corrección” según figura en *Fastos españoles...*, *op. cit.*, T. I, p. 719.

afectaba indirectamente a los núcleos rayanos extremeños, por lo que se advertía al gabinete español que podían originarse una multitud de complicaciones y debía dirigir su atención a “la frontera de Estremadura, teatro muy probable de grandes y últimos acontecimientos”²¹.

Además, durante estos tres meses se desbarataron proyectos conspirativos trazados por los carlistas extremeños, como el que se estaba fraguando Plasencia y su tierra, ya que el 25 de noviembre el teniente don Román González, encargado de la jurisdicción del regimiento provincial de Plasencia, ponía en conocimiento de las autoridades superiores que se había logrado contener la “insurrección que iba á estallar en dicha ciudad y su partido”²² debido a que se había facilitado armamento al comandante de armas de la ciudad, lo que impidió cualquier intento de levantamiento armado por parte de los carlistas. Mientras esto sucedía y las autoridades isabelinas intentaban por todos los medios torpedear los movimientos o planes de los partidarios de don Carlos, en diferentes núcleos de población se celebró la proclamación de Isabel II como legítima Reina, suponiendo en este caso concreto una maniobra del Gobierno, con la Reina viuda doña María Cristina a la cabeza, para que las autoridades del Reino (ayuntamientos, mandos militares, políticos, judiciales...) y la masa de la población se posicionaran sin reservas en favor de la sucesión de su hija Isabel. En Cáceres esta ceremonia tuvo lugar el 12 de noviembre, y con ocasión de la misma se realizaron diferentes festejos y acciones de gracias: repiques de campanas o iluminación general durante tres días. El acto de proclamación se llevó a cabo en dos lugares: en las salas consistoriales y en la plaza de la Real Audiencia, teniendo en ambos espacios presentes los retratos tanto de doña María Cristina en calidad de Reina Gobernadora como de su hija Isabel, y se utilizó el pendón “con que el Sr. Rey D. Alonso el nono [sic] conquistó la villa en 1267 [sic]”²³, el cual se conservaba en la casa del Marqués de Camarena la Real, quien en aquellos momentos era el alférez mayor de la villa. A estos actos de exaltación patriótica concurren los miembros del Ayuntamiento, el corregidor, varios regidores así como un considerable número de naturales y forasteros.

Por último, mencionar que se produjo la internación en Extremadura de pequeñas partidas de hombres armados que se habían levantado por don Carlos y que tenían su base en territorios limítrofes, destacando nosotros aquí, por una parte, el caso del pequeño grupo alzado en Talavera de la Reina el 2 de octubre, a cuya cabeza se encontraba don Manuel María González, administrador de correos que fue de dicho lugar, y cuyos hombres fueron capturados en la comarca de La Serena a mediados del mismo mes tras haberse internado desde la

21 *Fastos españoles...*, *op. cit.*, T. II, p. 400.

22 *Fastos españoles...*, *op. cit.*, T. II, p. 198.

23 *La Revista española*, 01/12/1833.

vecina provincia de Toledo y haber recorrido diferentes espacios del este de Extremadura²⁴; por otra parte, la partida mandada por Antonio Romero, capitán que había sido del batallón de Voluntarios Realistas de Valencia de Alcántara y compuesta por entre 15 y 20 hombres, tenía su base en las inmediaciones de Marvaoy y realizó varias incursiones a pueblos de la raya extremeña, destacando el episodio que tuvo lugar la noche del 9 de diciembre cuando ocuparon el pueblo de Herrera de Alcántara por unas horas y se llevaron el equipaje de los carabineros de frontera que allí se hallaban así como caballos, monturas, armas y otros efectos de guerra²⁵.

ENERO – JULIO DE 1834. EL LEVANTAMIENTO ARMADO DEL CARLISMO EXTREMEÑO
Si bien en los tres primeros meses del conflicto, descritos anteriormente, no se produjeron acciones o movimientos de envergadura por parte de las partidas, en este primer semestre de 1834 fue cuando se produjo el levantamiento de las primeras guerrillas carlistas genuinamente extremeñas. En este sentido, cabe destacar que en el mes de enero tuvo lugar el inicio de las actividades de la guerrilla de los hermanos Cuesta, más concretamente el día 23 en su tierra natal, la comarca de Trujillo, cuando interceptaron el correo que iba hacia Madrid entre los pueblos de Jaraicejo y Almaraz, hecho que hizo salir una partida de caballería de Milicia Urbana desde Cáceres “con motivo de la aparición de los que se llaman Cuestas y de otros seis considerados como revolucionarios en tierras de Trujillo”²⁶, pero que nada pudo hacer, pues fue imposible dar con los carlistas, y regresó a Cáceres esa misma noche. Entre los componentes del grupo alzado se encontraban don Feliciano Cuesta, comandante en jefe de la partida y teniente de Caballería natural de Torrecillas de la Tiesa, y su inseparable hermano y teniente don Francisco Cuesta. No tardó en enterarse Rodil de su entrada en escena y, desde Ciudad Rodrigo, circuló un severo bando en el que hacía públicos los nombres de todos los integrantes de la partida carlista y advertía a la población civil que “toda persona que [los] auxilie, o que tenga trato y comunicacion con ellos será reputada tal delincuente en el espresado delito, y arrestada y sumariada para imponerle el castigo prefijado por las leyes”²⁷, prometiendo además jugosas recompensas para su captura.

Aparte de este escrito de Rodil, también a los pocos días después de su irrupción por la comarca de Trujillo, conviene resaltar por su importancia que

24 Archivo Histórico Nacional, Consejos [AHN, CONSEJOS], leg. 12.215, exp. nº 10. Oficios enviados por don Francisco de Olabarrieta desde la Real Audiencia de Extremadura a la Secretaría de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia.

25 *Fastos españoles...*, *op. cit.*, T. II, p. 311.

26 Archivo Histórico Municipal de Cáceres, Libro de Acuerdos [AHMCC, Libro de Acuerdos], sesiones del 23, 24 y 25 de enero de 1834. Curiosamente, cuando regresó la mencionada partida de caballería a Cáceres la noche del 23 de enero, fue “insultada por dos hombres”.

27 *Boletín Oficial y de avisos de Extremadura*, 07/02/1834.

a finales de este mismo mes de enero, más concretamente el día 29, el propio Infante don Carlos, desde el Palacio de la localidad portuguesa de Vila Real en donde entonces se hallaba, llamaba a los extremeños a defender sus derechos al Trono mediante una proclama que, por su interés, transcribimos aquí de manera íntegra:

“Estremeños: la Usurpacion ocupa el Solio Español, y queriendo confundir la sucesión hereditaria con la sucesión á la Corona, multiplica los medios para impedir que Yo posea el Trono pacíficamente: No lo ambiciono; pero estoy muy distante de renunciar a los derechos indisputables que me concedió DIOS en el dia de mi nacimiento; derechos apreciables porque me proporcionan hacer la felicidad de mis Españoles: Estremeños: Hernan Cortes vuestro noble paisano adquirió para la Monarquía Española una gran parte del nuevo mundo: Hoy vuestro Rey os dice: Imitadle, y conservadle el Cetro que le pertenece: tomad las armas. Las Autoridades, Justicias, y demas que de cualquiera modo se opongan experimentarán el rigor del castigo: esta es mi voluntad Soberana. Palacio de Villa Real 29 de enero de 1834. CARLOS, Rey de España”²⁸.

Con este exhorto don Carlos trasladaba sus intenciones a los extremeños y esperaba que estos tomasen las armas por su causa, pero lo cierto es que las manifestaciones de mayor trascendencia, como veremos, tardarían en producirse.

Continuando sus movimientos en febrero la partida de los hermanos Cuesta, aunque sin suponer una amenaza de envergadura, durante estos meses siguieron aflorando muestras de simpatía hacia la causa carlista y se lograron desarticular diversas intrigas que se venían fraguando desde meses atrás y que tenían como fin alzarse en armas a favor de don Carlos. En este sentido, destacamos que en Plasencia, a principios de marzo, se desarticuló una conspiración carlista que tuvo como resultado la detención de casi medio centenar de personas –entre ellas destacados religiosos del cabildo catedralicio²⁹. Por otra parte, en el área de influencia de la citada ciudad –una gran porción del norte extremeño–, se descubrieron otros proyectos conspirativos y se produjeron alzamientos sincronizados de pequeñas partidas, también durante la primera quincena del citado mes, a saber: a principios de marzo inició sus actividades

²⁸ Archivo Municipal de Plasencia, Subdelegación de Policía [AMP, Subdelegación de Policía], 1834.

²⁹ Un relato más exhaustivo de este interesante episodio lo encontramos en el trabajo de Fernando FLORES DEL MANZANO, “La conspiración carlista de Plasencia”, *Alcántara: revista del Seminario de Estudios Cacerreños*, nº 46 (1999), p. 51-80.

la partida de Francisco Montejo por el distrito serragatino³⁰; en segundo lugar, se desbarató el plan que también debía estallar en las tierras de Granadilla tras poner en prisión a uno de sus principales protagonistas³¹; en tercer lugar, el mismo día -6 de marzo- que fue descubierta la conspiración en Plasencia, hizo acto de presencia la partida capitaneada por don Alonso Muñoz en tierras del Valle del Jerte, teniendo su base en Cabezuela, espacio geográfico que ya era vigilado y del que se decía que eran “frecuentes [sic] los robos y escesos [sic] que con las voces de mueran los negros y otras equivalentes”, las cuales “hacían temer alguna alarma a los hombres honrados adictos a nuestra amada Soberana”³²; en cuarto lugar, comenzó sus actividades otra partida capitaneada por Manuel Sánchez-Matas³³; en quinto y último lugar, aunque sin demasiado éxito, se produjo el levantamiento al sur de Ávila de un grupo de hombres mandados por don Gregorio Eugenio Morales Herrero³⁴, uno de los más importantes jefes carlistas que se movían por el norte extremeño estimulando la creación de guerrillas. Por ello, teniendo en cuenta lo acaecido tanto en Plasencia como en los mencionados espacios geográficos del norte extremeño, salta a la vista que había planeado un levantamiento concienzudo y organizado, ya que no solamente lo decimos nosotros, sino que las propias autoridades isabelinas, tras las indagaciones, llegaron a señalar que eran “muchas [...] las personas que se creen comprometidas en todo este partido. Es indudable que había un plan general”³⁵.

Dicho lo anterior, también a lo largo de esta tercera etapa del conflicto, se produjo la internación de guerrillas carlistas manchegas en la zona más oriental de Extremadura, destacando nosotros aquí el suceso que tuvo como principal protagonista a la guerrilla capitaneada por don Manuel Adame de la Pedrada, bautizado por los liberales con el sobrenombre de *El Locho* y militar con una amplia trayectoria. Mandando a una fuerza compuesta por alrededor de 150 infantes y 60 caballos, a primeros de abril se presentó en los núcleos de Fuenlabrada de los Montes y Herrera del Duque, de los cuales se llevó esco-

30 Según figura en Archivo Municipal de Plasencia, Subdelegación de Policía [AMP, Subdelegación de Policía], en una carta fechada el 23 de marzo de 1834 enviada desde Cáceres, se pone de relieve la conexión existente entre Montejo y la ciudad placentina, pues según las palabras de los isabelinos, Montejo ofreció dinero a una persona para que “llevase a Plasencia ciertos papeles del Infante D. Carlos”.

31 *Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres* (en adelante *BOPCC*), 10/03/1834.

32 Archivo Municipal de Plasencia, Subdelegación de Policía [AMP, Subdelegación de Policía]. Oficio de marzo de 1834.

33 Para conocer en mayor profundidad los movimientos tanto de la guerrilla de Sánchez-Matas como los de la capitaneada por don Alonso Muñoz, remitimos al artículo de Fernando FLORES DEL MANZANO, “Alonso Muñoz: un guerrillero carlista en la Alta Extremadura”, en Mario LÁZARO DURÁN, José Luis GÓMEZ BARCELÓ y Belén RODRÍGUEZ LÓPEZ (Coords.), *Homenaje al profesor Carlos Posac Mon*, Ceuta, 2000, Vol. 3, p. 121-134.

34 *La Revista española*, 16/03/1835.

35 *BOPCC*, 21/03/1834.

petas y cientos de reales³⁶. Este episodio, a su vez, hizo tomar precauciones a las autoridades extremeñas, y por el peligro que suponía la penetración de la “gruesa facción de caballería y Infantería, proclamando la infame bandera de Carlos Quinto”, tanto los días 7 y 12 de este mes de abril tuvieron lugar sendas reuniones en Cáceres con el fin de “convenir de acuerdo con las demás autoridades en las medidas preventivas o de represión que sea necesario tomar con presencia del estado de la Provincia”³⁷. Del mismo modo, desde Badajoz se instaba a las justicias locales a informar “de toda ocurrencia de gravedad que tengan conocimiento”³⁸.

Por último, mencionar que en esta fase se produjo el final de la guerra civil en Portugal con la firma de un tratado en la localidad alentejana de Évora-Monte el 26 de mayo de 1834, el cual establecía, entre otras cláusulas, la inmediata rendición de don Miguel y la entrega de las armas de los rebeldes miguelistas a los liberales portugueses.

Con don Miguel y sus ejércitos ya batidos, don Carlos convino un tratado para salir de Portugal³⁹. De esta manera, se alejaba un elemento preocupante para la estabilidad de la raya extremeña en particular y de la Península en general, aunque fuese temporalmente, ya que, como sabemos, tras su brevísima estancia en Inglaterra entró en España por la frontera francesa poco más de un mes después y se puso a la cabeza de sus partidarios en las provincias del Norte.

AGOSTO DE 1834 – SEPTIEMBRE DE 1836. EL ESTANCAMIENTO DE LA GUERRA: EL PREDOMINIO DEL BANDO LIBERAL-ISABELINO

Una vez fueron fusilados los principales cabecillas extremeños que habían tomado las armas por don Carlos (los hermanos Cuesta lo fueron en julio y don Alonso Muñoz, tras ser desecha su partida en tierras del partido de Naval Moral de la Mata, corrió la misma suerte en Plasencia a principios de mayo), dio

36 Archivo Histórico Nacional, Consejos [AHN, CONSEJOS], leg. 12.215, exp. n.º 10. Parte de Francisco de Olabarrieta desde la Real Audiencia de Extremadura fechado el 8 de abril de 1834 y dirigido al Secretario de Estado y del Despacho de Gracia y Justicia.

37 Archivo Histórico Provincial de Cáceres, Real Audiencia [AHPCC, RA], leg. 203, carp. 13. Reuniones a las que asistieron, además de personas del Ayuntamiento cacereño, el Comandante General de la provincia de Cáceres, el Regente y Gobernador de la Sala del Crimen de la Real Audiencia y el Subdelegado de Fomento cacereño. Las medidas, que se concretaron en aspectos como repartir armas a personas de confianza o redoblar el celo para mantener la tranquilidad y el orden público, están disponibles en *BOPCC*, Suplemento, 11/04/1834.

38 *La Revista española*, 09/04/1834.

39 Archivo Histórico Nacional, Estado [AHN, ESTADO], leg. 8.117. El tratado relativo a don Carlos decía así: “1.º S.A.R. el Ynfante D. Carlos saldrá de Eborá [sic] con toda su familia para Aldea Gallega el 30 del corriente [mayo de 1834] para embarcarse: 2.º Los Mariscales responden de la seguridad de S.A. y familia y le facilitaran la escolta que S.A. pida: 3.º Los Españoles comprometidos con el servicio de S.A.R. serán reunidos en un deposito provisional en Santarem y serán conducidos con la escolta necesaria á su seguridad: 4.º: El Gobierno Portugues les suministrará los viveres necesarios y pasaportes para poder pasar á otro domicilio”.

comienzo una nueva fase que constituyó el período más dilatado de la guerra civil -pues se extendió por más de dos años-. En este tramo temporal tuvo lugar un ligero estancamiento de la guerra y los carlistas recibieron sensibles golpes y pérdidas, encontrando en ella, por lo general, un predominio del bando liberal. Uno de esos sensibles golpes fue la captura y posterior fusilamiento de don Gregorio Eugenio Morales Herrero, hombre de importancia dentro de la infraestructura carlista en Extremadura, acaecida en febrero de 1835 en el pequeño pueblo de Casas del Puerto de Tornavacas (hoy Puerto Castilla). A raíz de este hecho, señalaba don Celestino Carrión, comandante de armas del cantón de Piedrahita y su partido, en parte enviado a la Secretaría de Estado y del Despacho de la Guerra, que eran

“incomputables [...] los males que se han evitado á este país y á la causa de nuestra jóven idolatrada Reina Doña Isabel II con la captura del rebelde Morales, ya por el prestigio que tenia entre los habitantes del valle de Tornavacas, como igualmente por el conocimiento practico del país”⁴⁰.

De igual modo, tuvo sus efectos directos en la región la muerte de don Isidoro Mir en el mes de agosto de 1835. Mir, que había sido nombrado “comandante general de La Mancha y Toledo y en comisión para Andalucía y Extremadura”⁴¹, en el corto período que actuó en suelo extremeño, recorrió diversos pueblos de la comarca de La Siberia, destacando su presentación en las inmediaciones de Herrera del Duque con una fuerza más que respetable –un total de 800 infantes y entre 300 y 400 hombres a caballo- a principios del mes de junio de 1835⁴².

Por otro lado, sobre todo en el último trimestre de 1835, las instituciones llevaron a cabo un proceso de impulso y organización de una fuerza militar regular, pues para prevenir el empuje de las partidas manchegas y la acción de las autóctonas, las que tenían su base en territorio extremeño, era necesario establecer y dar forma a un cuerpo más profesionalizado y reglamentado,

⁴⁰ *El Eco del comercio*, 01/03/1835. Aquí se recoge dicho parte íntegro, fechado en Piedrahita el 23 de febrero de 1835. Además, por diferentes periódicos de la prensa nacional se dio a conocer tan venturosa noticia para la causa liberal. En este sentido, destacamos el parte aparecido en *La Revista española*, 02/03/1835, que fue enviado desde la Alcaldía mayor del Barco de Ávila y en el que se señalaba la importancia de su detención, pues la calificaba “de una trascendencia incalculable, escediendo [sic] sin duda á la destrucción de una fuerza rebelde y numerosa”. Y continuaba: “Baste asegurar a V.E. que hubiera sido muy fácil a este sedicioso, ya por sus conocimientos en la guerra de montaña, osadía y prestigio extraordinario entre los malvados de las provincias de Extremadura y Castillas, envolver á sus leales habitantes en los horrores de la guerra civil”.

⁴¹ Antonio PIRALA, *Historia de la guerra civil, y de los partidos liberal y carlista...*, op. cit., T. II, p. 66.

⁴² *Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz* (en adelante BOPBA), 13/06/1835.

por lo que se buscaron recursos (tanto económicos como humanos). En este sentido, por un lado, destacamos el papel desempeñado por la Comisión de Armamento y Defensa de Extremadura, instalada en Badajoz desde principios de octubre de 1835, y por ambas diputaciones, la cacereña y la pacense, que iniciaron su actividad a primeros del mes de noviembre. Por otro lado, desde la Capitanía General, Rodil puso todo su empeño en acabar de configurar y aumentar –en efectivos- la Milicia Urbana, cuerpo que él mismo se había esforzado en poner en marcha desde finales de 1833, pues era, en sus palabras, una fuerza clave “para mantener el orden establecido y la pública tranquilidad que disfruta este pacífico país”⁴³. De igual modo, aparte de la labor llevada a cabo desde las instituciones, destacamos la importancia de Jorge Flinter, militar –de origen irlandés- que llegó a finales de 1835 a la tan inestable franja del este extremeño en calidad de comandante general de la línea de Extremadura con La Mancha⁴⁴, pues su actividad y entrega fue decisiva durante el primer semestre de 1836 para frenar los envites de las diferentes guerrillas carlistas manchegas que amenazaban con asentarse en las comarcas extremeñas de Las Villuercas, La Siberia o La Serena, dictando toda una serie de rigurosas medidas de orden y disciplina dirigidas a las tropas a su mando y de defensa y fortificación para los pueblos de la frontera con La Mancha.

Pero pese a esta atonía carlista y a este claro dominio del bando liberal, a lo largo de estos dos años comenzaron sus actividades tanto partidas extremeñas (la encabezada por don Santiago Sánchez de León, que comenzó sus actividades en junio de 1835), como manchegas (la capitaneada por el murciano don José Jara y García), que en la siguiente etapa alcanzaron un gran protagonismo y llegaron a desbordar a las fuerzas liberales extremeñas. Además, a primeros de mayo de 1835, tuvo lugar una acción desastrosa para las fuerzas isabelinas, como fue la sucedida en Villarta de los Montes, en la cual perdieron la vida 33 milicianos urbanos a consecuencia de una trampa tendida por la guerrilla capitaneada por el manchego don Mariano Peco Cano, cuyos efectivos ascendían a 300 hombres⁴⁵.

OCTUBRE DE 1836 – AGOSTO DE 1838. ETAPA DE AUJE DE LAS GUERRILLAS: EL PREDOMINIO DEL BANDO CARLISTA

Si hasta octubre de 1836 la guerra estaba siendo controlada por los isabelinos, esta nueva fase constituyó el período en el que mayores progresos experimentó la causa de don Carlos en el conjunto de Extremadura. Y es que, durante estos

⁴³ BOPCC, 27/02/1835.

⁴⁴ BOPBA, 02/01/1836.

⁴⁵ BOPBA, 19/06/1835. Ya a finales de este año de 1835, el Gobierno concedió varias pensiones a las viudas, padres y huérfanos de los urbanos –algunos naturales de Peñalsordo o Puebla de Alcocer- que perecieron en esta aciaga jornada para las armas liberales según obra en BOPCC, 06/04/1836.

casi más de dos años, las guerrillas carlistas, tanto extremeñas como manchegas, vieron notablemente incrementadas sus filas y recorrieron casi con total libertad amplios espacios de la geografía extremeña. Mientras, las fuerzas liberales (tanto Ejército regular como cuerpos francos sostenidos por ambas diputaciones) fueron incapaces de contener los progresos de los carlistas, rompiendo estos la estratégica línea defensiva establecida sobre la frontera con La Mancha.

Por mencionar los sucesos más destacables, durante esta amplia etapa pasaron por Extremadura dos de las expediciones carlistas enviadas desde el frente del Norte de España: la primera, la capitaneada por el general don Miguel Gómez Damas, la cual desencadenó el inicio de esta etapa y recorrió diversos puntos tanto de la geografía cacereña (Guadalupe, Trujillo o Cáceres, entre otros) como de la pacense (Siruela, Navalvillar de Pela, Rena, etc.) durante los últimos días de octubre y los primeros de noviembre de 1836⁴⁶; la segunda, la comandada por don Basilio Antonio García y Velasco, que se movió por diversos espacios de la región como el partido de Herrera del Duque o la comarca de Campo Arañuelo, entre marzo y mayo de 1838, hasta su dispersión en Béjar a principios del mes de mayo del citado año.

Por otra parte, en el último trimestre de 1836 y durante todo el año de 1837, período crítico para los isabelinos en Extremadura, en la provincia de Cáceres las guerrillas carlistas intensificaron sus acciones. En lo relativo al último trimestre de 1836, cabe destacar lo acaecido en la comarca del Valle del Jerte, espacio geográfico en el que, días después del paso de la expedición del general Gómez por la región, más concretamente los días 4 y 5 de noviembre, se produjo el levantamiento por don Carlos de las villas de Jerte y Cabezuela⁴⁷ y el jefe guerrillero don Santiago Sánchez de León llegó a reunir a unos 400 hombres, logrando tomar la villa de Cabezuela para los carlistas el día 12 del mismo mes⁴⁸. En 1837, destacar lo sucedido en su segundo semestre, tramo temporal en el que los carlistas consiguieron dominar territorialmente diversos espacios de la geografía cacereña, destacando su establecimiento efectivo en las serranías de Alía o Guadalupe, lo que se produjo a principios del mes de noviembre, pues así lo confirmaron los partes emitidos por las autoridades

⁴⁶ Para conocer en mayor profundidad lo sucedido durante el paso de esta expedición por Extremadura, nos remitimos a las obras de José DELGADO, *Relato oficial de la meritisima expedición carlista dirigida por el General andaluz D. Miguel Gómez*, San Sebastián: Gráfico-Editora, 1943 y Alfonso BULLÓN DE MENDOZA, *La expedición del general Gómez*, Madrid: Editora Nacional, 1984. Por su parte, para conocer pormenorizadamente los diversos avatares de su estancia en Cáceres, resulta de ineludible consulta el reciente trabajo de Miguel Ángel RODRÍGUEZ PLAZA, "La facción de Gómez y sus unidades militares en Cáceres, 1836", *Alcántara: revista del Seminario de Estudios Cacerenses*, nº 79, 2014, p. 67-102.

⁴⁷ BOPCC, Extraordinario, 07/11/1836.

⁴⁸ Vid. Fernando FLORES DEL MANZANO, *Hacia una historia de la Alta Extremadura: el Valle del Jerte (II)*, Plasencia: Sanguino-Offset, 1984, p. 145.

isabelinas en los que señalaban que los carlistas, desde Guadalupe, realizaban pedidos de toda clase a los pueblos en circunferencia de cinco y seis leguas para mantener a sus tropas⁴⁹. Además, durante esta ocupación temporal del espacio más oriental de la provincia cacereña, los carlistas instalaron academias militares de cara a dotarse de una mejor organización castrense, formándose allí, mediante ejercicios, la caballería e infantería carlista y recibiendo instrucción los oficiales⁵⁰, todo ello supervisado por el ya brigadier don José Jara y García, impulsor de esta iniciativa. Este crecimiento de las guerrillas dio pie a que los carlistas ejecutaran dos pequeñas expediciones; una, comandada por el ya citado brigadier carlista Jara, se presentó en octubre ante las murallas de Plasencia⁵¹ con unos 300 caballos y 200 infantes; otra, una fuerza mandada por los jefes extremeños Fernando Sánchez y Francisco Barbado que, ascendiendo a entre unos 300 y 400 efectivos, a punto estuvieron de entrar en Cáceres, no lográndolo por la decidida defensa que hizo una buena parte de su vecindario⁵². En el caso de la provincia cacereña, a partir de comienzos de 1838 la situación fue mejorando progresivamente para la causa isabelina y en ello tuvo bastante que ver la acción del coronel cristino don Manuel Crespo, quien, a finales de enero y principios de febrero de 1838, dirigió con éxito las operaciones para arrebatar a los carlistas la base territorial que habían establecido en Las Villuercas, y del propio capitán general de Extremadura, por aquel entonces don Santiago Méndez Vigo. En lo referente a la demarcación pacense, destacar de 1837, año crítico para los isabelinos, la continua presión de las guerrillas carlistas manchegas durante el primer semestre sobre los núcleos fronterizos con La Mancha (Herrera del Duque, Siruela, Talarrubias o Villarta de los Montes, entre otros) y el feroz ataque cometido sobre Castilblanco, que tuvo lugar el 29 de mayo del citado año⁵³. En su segundo semestre, erigiéndose la Diputación provincial como principal institución en la lucha contra las guerrillas carlistas⁵⁴, remarcar algunas acciones llevadas a cabo por los carlistas establecidos en Las Villuercas,

49 Archivo Histórico Municipal de Cáceres [AHMCC], leg. 19/19, exp. 5. Se trata de un parte con fecha 10 de noviembre de 1837 que fue enviado al Ayuntamiento cacereño por el de Trujillo en el que se confirma esa dominación del territorio por parte de los carlistas. El oficio íntegro decía así: "Según las comunicaciones verbales que he recibido, resulta de ellas, que la facción de Peco, Jara y demás se hallan en Guadalupe, unos hacen subir la fuerza a 2.000 hombres y otros a 1.500, desde cuyo punto hacen sus pedidos exorbitantes de raciones de toda clase a los Pueblos en circunferencia de cinco y seis leguas imponiendo la pena capital a los Alcaldes si no cumplen".

50 Antonio PIRALA, *Historia de la guerra civil, y de los partidos liberal y carlista...*, op. cit., T. IV, p. 405.

51 Fernando FLORES DEL MANZANO, *Plasencia y su entorno durante el reinado de Fernando VII y la regencia de María Cristina (1808-1840)*, Plasencia: Ayuntamiento de Plasencia, 2004, p. 352-353.

52 *El Eco del Comercio*, 08/11/1837.

53 Antonio PIRALA, *Historia de la guerra civil, y de los partidos liberal y carlista...*, op. cit., T. III, p. 172.

54 Si atendemos a su contribución económica, a todas luces fue clave su actuación durante 1837 ya que destinó una cantidad elevada de fondos para hacer frente a la guerra civil, tal y como ya se ha puesto de relieve en Arcadio GUERRA, "La Diputación de Badajoz en 1837. Ingresos y gastos: su actuación decisiva en la guerra carlista", *Revista de Estudios Extremeños*, T. XXXIX, nº 1 (Enero-Abril), 1983, p. 5-80.

como las protagonizadas por los jefes carlistas don José Jara y el extremeño don Fernando Sánchez, quienes, comandando unos 1.500 hombres, cayeron sobre Villanueva de la Serena y Don Benito, respectivamente⁵⁵. En la provincia de Badajoz, en 1838, fue también clave la actuación de varios mandos militares isabelinos y, sobre todo, de su Diputación, para poco a poco sofocar una guerra que, en 1837, se había instalado en toda su plenitud también en su territorio.

Los liberales, observando impotentes durante esta prolongada etapa tanto este desfavorable cuadro para sus intereses como el abatimiento del espíritu público proclive a Isabel II que se instaló en buena parte de la geografía extremeña, cuando la situación les llegó a desbordar por completo decidieron adoptar diferentes medidas de rigor, como, entre otras, la promulgación del estado de guerra y el estado de sitio en ambas provincias, lo que sucedió a principios de noviembre de 1836, estando, respectivamente, don José Martínez de San Martín como capitán general de Extremadura⁵⁶ y Rodil como ministro de la Guerra⁵⁷.

SEPTIEMBRE DE 1838 – DICIEMBRE DE 1839. EL DECLIVE FINAL DE LAS GUERRILLAS CARLISTAS Y LA FINALIZACIÓN DE LA GUERRA EN LA REGIÓN

Última fase de la contienda civil que, en líneas generales, se vio caracterizada por los estériles intentos de las guerrillas carlistas por tratar de volver a generalizar la guerra en la región y por los sucesivos golpes y derrotas que éstas sufrieron por parte de las tropas isabelinas. Y es que, durante el verano de 1838, los partidarios de don Carlos habían recibido nuevos reveses, mencionando nosotros aquí por su importancia la captura y muerte del obstinado jefe guerrillero don Santiago Sánchez de León, que tuvo lugar a finales del mes de junio. Aun así, en el segundo semestre de 1838, las partidas protagonizaron acciones de considerable entidad, como los ataques a Castilblanco y Madrigalejo, episodios que, respectivamente, acaecieron los días 30 y 31 de diciembre y que tuvieron como protagonistas a varios jefes carlistas manchegos. Comandando una fuerza aproximada de 300 caballos, los carlistas prácticamente arrasaron con el pueblo de Castilblanco⁵⁸ –el cual estaba guarnecido por un pequeño destaca-

⁵⁵ *El Eco del comercio*, 23/11/1837.

⁵⁶ *BOPBA*, 03/11/1836. Aquí encontramos, íntegra, la declaración del estado de guerra, en la que se circulaban medidas a los Ayuntamientos por si los carlistas se aproximaban a su jurisdicción, para la movilización de la Guardia Nacional y se prohibían las conversaciones públicas que pudieran atentar contra los derechos de Isabel II, entre otros preceptos.

⁵⁷ *BOPCC*, Extraordinario, 07/11/1836.

⁵⁸ *BOPBA*, 03/01/1838. Tan esquilmo quedó Castilblanco que su Ayuntamiento elevó una exposición días más tarde a la Jefatura Política de la provincia pacense pidiéndola que la Diputación se hiciera cargo del pago “por sus fondos de la partida de Escopeteros creada en Castilblanco que tan eroicamente [sic] se han defendido en la ult[im]a incursion de Palillos”, ya que el pueblo se había quedado sin recursos para poder afrontar sus costes, según figura en Archivo Histórico de la Diputación Provincial de Badajoz, Libro de actas de la Diputación [AHDPPA, Libro de actas], sesión del 9 de enero de 1839.

mento- y en Madrigalejo los pocos nacionales se atrincheraron en su fuerte y, como buenamente pudieron, resistieron el envite de los carlistas⁵⁹.

Pero dejando a un lado este tipo de acciones de las guerrillas, además, durante estos trece meses continuaron su actividad cabecillas carlistas tanto autóctonos como los que tenían su base en espacios linderos con Extremadura (significativas fueron varias acciones de Rondeño en el sur y sureste de la provincia de Badajoz y de Felipe Muñoz en el este de la cacereña). En este sentido, cabe resaltar que hasta el mes de septiembre de 1839, cuando ya se había producido el archiconocido Abrazo o Convenio de Vergara (31 de agosto), para el caso de la provincia de Cáceres no fue completamente batida la guerrilla capitaneada por el serragatino Francisco Montejo, lo cual tuvo lugar en las inmediaciones de Mirabel en una refriega en la que participaron una veintena de hombres del escuadrón de Milicia Nacional Activa de Cáceres y otros tantos de carabineros, perdiendo el cabecilla carlista Montejo una veintena de hombres -16 quedaron muertos en el campo y otros 3 fueron hechos prisioneros-, 22 caballos, 2 mulas y una considerable cantidad de armas de fuego⁶⁰.

Por otra parte, no podemos obviar que durante este último tramo de la contienda, tanto en el Ejército como en los cuerpos francos liberales, la desertión y la indisciplina se convirtieron en un serio problema para las autoridades militares y civiles extremeñas, por lo que el capitán general don Santiago Méndez Vigo se vio en la obligación de circular diferentes bandos a lo largo del último trimestre de 1838 y durante 1839 para atajar estos fenómenos. Por su parte, el Jefe Político de Badajoz, don Juan Alix, ya en mayo de 1839 se mostraba intranquilo ya que la desertión podría llegar a convertirse en “un mal de las mas funestas consecuencias” y extendía órdenes a la Milicia Nacional de los pueblos y a sus alcaldes para que arrestaran a todo desertor del Ejército y lo enviaran a los diferentes depósitos de quintos existentes⁶¹. Además, se encontraron también síntomas de agotamiento en las instituciones cuando ya se llevaban más de cinco años de guerra, puesto que sus caudales se veían notablemente mermados debido a la amplia partida económica que era destinada al sostenimiento de ese contingente armado liberal. Por citar algunos ejemplos que dan fe de esta situación, la Diputación provincial de Badajoz, en octubre de 1838, informaba del estado de agotamiento económico que se vivía en muchos núcleos de la línea fronteriza con La Mancha por las cargas de alojamiento, bagajes “y sobre todo con socios onerosísimos é insoportables que esclusivamente [sic] estan gravitando sobre ellos”⁶². Igualmente, en

⁵⁹ BOPCC, 05/01/1839.

⁶⁰ BOPBA, 07/09/1839. Parte de la acción circulado por Méndez Vigo el 6 de septiembre de 1839 desde Badajoz.

⁶¹ BOPBA, 11/05/1839. Circular con fecha 9 de mayo de 1839.

⁶² Archivo Histórico de la Diputación Provincial de Badajoz, Libro de actas de la Diputación [AHDPPBA,

mayo de 1839, la Diputación de Cáceres se dirigió al Gobierno exponiendo que desde 1837 llevaba sufragando los gastos de unos cuerpos francos que ella misma había creado para salvar a la provincia de las garras de los carlistas y que ya le resultaba imposible “soportar por más tiempo tan grave carga”, por lo que solicitaba a la Reina Gobernadora que la -también maltrecha, por aquel entonces- Hacienda militar, se hiciera cargo de racionar a los mismos⁶³.

Para finalizar la narración de esta última gran fase de la guerra, el Convenio signado en Vergara y el paso de don Carlos hacia Francia en septiembre de 1839, hechos que suponían el principio del final del conflicto, se recibieron con alborozo en Extremadura. Así, no tardaron en programarse y ejecutarse varios *Tedeums* y festejos más rimbombantes como fuegos artificiales, corridas de toros, iluminaciones generales o comidas cívicas para la Milicia Nacional.

LOS APOYOS SOCIALES AL CARLISMO EN EXTREMADURA: HETEROGENEIDAD Y CONTINUIDAD EN EL TIEMPO

Más allá de los hechos de guerra, de los movimientos de tropas o de las acciones de las partidas carlistas, creemos necesario plantear y dar respuesta a una serie de cuestiones como las que siguen: ¿cuántos y qué tipo de apoyos recibió la causa de don Carlos en Extremadura?, ¿tuvieron importancia extremeños de la época por su apoyo a don Carlos? o ¿cómo se organizaba el brazo armado del carlismo en la región? Para responder a las mismas, en primer lugar, realizamos un somero análisis de los apoyos prestados desde los muy diferentes estamentos sociales (clero, nobleza, hidalguía, oficios considerados, población urbana, clases populares, etc.), citamos a algunos destacados extremeños que estuvieron al servicio directo de don Carlos y, en tercer y último lugar, analizamos diferentes pormenores (organización, estructura, componentes, etc.) del brazo armado del carlismo: las guerrillas.

Dicho lo anterior, entre los apoyos sociales registrados, una primera característica a resaltar es su gran heterogeneidad y continuidad en el tiempo a lo largo y ancho de la región, pues emanaron apoyos y simpatías hacia don Carlos desde todos los estratos sociales.

Así, dentro del estamento nobiliario, pese a haberse señalado ya hace tiempo que en Extremadura tuvo lugar una “mínima adhesión de las altas instancias

Libro de actas], sesión del 16 de noviembre de 1838. Tan solo por citar un ejemplo del gran peso que gravitaba sobre estos núcleos -aspecto que preocupó a la Capitanía General, a la Intendencia de Rentas y a la propia Diputación-, señalamos las raciones que estaban previstas hasta enero de 1839, pues para mantener a la tropa allí movilizada eran necesarias “sesenta y cinco á setenta mil de pan, cuarenta mil de etapa y diez mil de paja y cebada”, según se acordó en Archivo Histórico de la Diputación Provincial de Badajoz, Libro de actas de la Diputación [AHDPPBA, Libro de actas], sesión del 30 de noviembre de 1838.

63 BOPCC, 11/05/1839. Exhorto dirigido a la Reina Gobernadora, suscrito por todos los miembros de la Diputación cacereña, con fecha 7 de mayo de 1839.

sociales al carlismo”⁶⁴, afirmándose que tan solo un título –sin conocer cuál– se vio comprometido con la causa de don Carlos, a raíz de los nuevos trabajos aparecidos y por la serie de documentación que hemos manejado, podemos afirmar que el apoyo existente fue más significativo, ya que varios títulos nobiliarios se mostraron abiertamente partidarios de don Carlos. Por ejemplo, el Marqués de Labrador, don Pedro Gómez Labrador –quien llevó a cabo una activa labor como diplomático para los intereses carlistas desde su residencia de París–, o el III Marqués de Ovando, don Vicente Mariano de Ovando Solís y Perero, el cual acompañó a don Carlos en su exilio a Portugal⁶⁵ y siguió defendiendo su causa en los diferentes países europeos por los que pasó antes de fallecer en Italia. No faltaron una serie de personalidades, como el Marqués de Mirabel o el Vizconde de la Torre Albarragena que, a lo largo de la guerra, mostraron puntuales muestras de simpatía y/o apoyo hacia la persona de don Carlos y hacia la causa que éste encarnaba, sin producirse un apoyo abierto y directo de estos últimos, pues debieron tener muy presente el temor a perder todas sus propiedades así como a ver elevados sus títulos a la categoría de traidores y desafectos al Gobierno ya que, al fin y al cabo como ya se ha dicho en cuanto a la actitud de la nobleza, “no sólo tenía mucho que perder si no ganaba el bando en que se alistara, sino que además [...] no tenía nada que ganar en el caso de conseguir el triunfo, pues su preeminencia estaba garantizada tanto con los carlistas como con los liberales”⁶⁶.

Por lo que respecta a la clerecía, destacar que emanaron apoyos, abiertos y encubiertos, desde las tres diócesis extremeñas: Badajoz, Coria-Cáceres y Plasencia. Si bien existieron apoyos desde el clero regular y secular, por su interés nosotros destacamos aquí las adhesiones que procedieron del alto clero y, más concretamente, las registradas en el cabildo catedralicio placentino, pues varios de sus miembros (don Juan Narciso Sánchez -tesorero del Obispo-, don Deogracias Clemente Soberon, don Juan Sánchez Paniagua o don Jerónimo Sarasa, e incluso el Obispo don Cipriano Sánchez Varela) fueron acusados formalmente de carlistas debido a sus acciones y el propio Rodil se quejó amargamente, en octubre de 1833, de la actitud de rebeldía que observaba en su seno⁶⁷.

En lo referido a los militares, debemos tener en cuenta el proceso de depuración en el que no pocos extremeños se vieron envueltos desde octubre de 1832 hasta octubre de 1833. Aun así, encontramos tanto a un respetable número de militares extremeños y de otros territorios que se pusieron al frente de partidas en nuestra región, como a otros hombres de milicia que marcharon a prestar un

64 Juan GARCÍA PÉREZ y Fernando SÁNCHEZ MARROYO, “La monarquía liberal, 1833-1868”, en Juan GARCÍA PÉREZ, María Jesús MERINERO MARTÍN y Fernando SÁNCHEZ MARROYO, *Historia de Extremadura. Los tiempos actuales*, Badajoz: Universitas Editorial, 1985, T. IV, p. 761.

65 *Fastos españoles...*, op. cit., T. I, p. 325.

66 Francisco ASÍN REMÍREZ DE ESPARZA y Alfonso BULLÓN DE MENDOZA, *Carlismo y sociedad (1833-1840)*, Zaragoza: Aportes XIX, 1987, p. 50.

67 *Fastos españoles...*, op. cit., T. I, p. 698.

servicio directo a don Carlos. Sobre los primeros, cabe destacar las figuras del coronel de Caballería don Gregorio Eugenio Morales Herrero; el teniente coronel de Caballería don Santiago Sánchez de León y los capitanes de Caballería don Feliciano y don Félix Cuesta, entre otros tantos. Sobre los segundos, resultan de interés las figuras de don Fernando María Peñaranda o don Juan de Amarilla y Preciado, a los cuales dedicamos unas líneas en las páginas que siguen.

En cuarto lugar, citamos la categoría que comprende a la hidalguía, a los hacendados y a las personas que regentaban oficios considerados tanto en la urbe como en los enclaves rurales. Dentro de la hidalguía, personas con buena posición económica y con gran influencia en sus respectivos municipios, los casos más significativos en la región son los de don Fernando Peñaranda, don Juan Amarilla, ambos vecinos de Valencia de Alcántara, y el serragatino don Juan Guillén y Godínez, individuos todos ellos que prestaron importantes servicios a la causa carlista, pues estuvieron sirviendo directamente a don Carlos. En lo referido a las personas que regentaban oficios considerados en la urbe, ponemos como ejemplo concreto el caso de Cáceres, donde existieron miembros de este escalafón que apoyaron a don Carlos, siendo significativos los siguientes: don Joaquín María Ortega y Molina, Receptor de la Real Audiencia de Extremadura que se fugó de la capital en diciembre de 1833 llevándose consigo varios papeles y todos los fondos que se hallaban en la caja de caudales de la receptoría⁶⁸; su hermano don Juan Antonio Molina, que ocupaba el cargo de Escribano de Cámara en la Sala del Crimen de la misma cuando huyó a Portugal en el primer semestre de 1834; don Antonio Amarilla y Preciado, administrador de Correos de la oficina de Cáceres que fue desterrado por Rodil en diciembre de 1833; y, en último lugar, el caso de don Juan Hurtado alias *Cúquiles*, de oficio escribiente, casado y con hijos que dirigió una pequeña partida que se movió por los alrededores de Cáceres. Además, aunque sin conocer nombres exactos, un listado confeccionado por el Ayuntamiento cacereño en 1836 titulado, literalmente, “carlistas que tienen armas”⁶⁹, arroja una nómina de oficios considerados tales como secretarios, abogados, visitantes de montes o guardas que trabajaron en la vigilancia de la villa cacereña.

En quinto lugar, desde las bases populares un significativo número de sus componentes sirvieron a la causa carlista a través de dos vías fundamentales: mediante una participación directa (militando en las filas de las guerrillas carlistas) e indirecta (connivencia y complicidad con las guerrillas al suministrarlas recursos o refugio). Capítulo aparte merecen las motivaciones existentes dentro de las capas bajas de la sociedad a la hora de tomar partido por el carlismo, y en este sentido existe una explicación multicausal: disconformidad con los nuevos

68 Archivo Histórico Provincial de Cáceres, Real Audiencia [AHPCC, RA], leg. 351, carp. 5. Oficio enviado a Madrid con fecha 20 de diciembre de 1833.

69 Archivo Histórico Municipal de Cáceres [AHMCC], leg. 19/118, exp. 8.

planteamientos político-económicos que progresivamente fue introduciendo el liberalismo; afinidad ideológica, estima o admiración hacia el jefe de partida; y el *leitmotiv* económico, lo que debió conducir a muchos integrantes de las clases populares a ver en la guerra un medio de ganarse la vida, de subsistir, pues sencillamente de algo tenían que comer y sostener a sus familias⁷⁰.

Vista esta heterogénea adhesión procedente de los más diversos estratos sociales, no faltaron tampoco extremeños que prestaron servicios directos a don Carlos y estuvieron muy cerca de su persona, destacando, de entre una nómina más extensa, las figuras del serragatino don Juan Guillén y Godínez, vecino que fue de la villa de Gata y que fue nombrado por el propio don Carlos gentilhombre del Rey carlista⁷¹, y don Juan de Amarilla y Preciado, avecindado en Valencia de Alcántara, que llegó a desempeñar, aunque en calidad de interino, el cargo de secretario de la Guerra del Estado paralelo que los carlistas crearon en Portugal⁷², y que ya en enero de 1838 se dirigió al propio don Carlos manifestándole la necesidad de enviar a los extremeños que luchaban por su causa en el frente del Norte a su región natal, donde existía, según sus palabras, una gran base de apoyos, tanto humanos como logísticos⁷³.

Por último, y para completar esta breve visión sobre el aspecto social, atendiendo a que la Primera Guerra carlista fue “la gran guerra de guerrillas de la España del siglo XIX”⁷⁴, este tipo de lucha, si bien ya lo localizamos en la región en otros conflictos que precedieron a la guerra civil carlista⁷⁵, fue el que también emplearon los carlistas en Extremadura. En esta guerra civil las partidas o guerrillas, por otorgar unas notas básicas sobre sus características, estuvieron compuestas por un número muy variable de integrantes, pues nos encontramos guerrillas que no superaban los 50 individuos y otras que estaban compuestas por unos 300 o 400 (dependiendo de la etapa de la guerra a la que hagamos referencia), por lo que resulta harto arriesgado y complicado establecer una cifra media de integrantes. En lo referido a su organización interna, un rasgo común

70 En esta motivación debemos puntualizar que el móvil económico sirvió como reclamo a muchos menesterosos y sectores marginales de la sociedad que poco o nada tenían que ver con los planteamientos socio-políticos que representaba el carlismo. De ahí que, como sucedió a nivel nacional, también en el territorio extremeño, contrabandistas o meros ladrones hicieron propia la causa de don Carlos y en su nombre cometieron todo tipo de tropelías.

71 Juan PARDO SAN GIL, “Ejército carlista. 1839”, en VV.AA., *Museo Zumalacárregui. Estudios Históricos I*, San Sebastián: Diputación Foral de Guipúzcoa, 1990, p. 158.

72 Archivo Histórico Nacional, Consejos [AHN, CONSEJOS], leg. 12.243, exp. 10. Oficio fechado el 12 de mayo de 1835 y remitido por el Gobernador político y militar de aquella plaza de Valencia de Alcántara al Superintendente General de Policía del Reino.

73 Alfonso BULLÓN DE MENDOZA, *La Primera Guerra...*, op. cit., p. 243.

74 Alfonso BULLÓN DE MENDOZA, *La Primera Guerra...*, op. cit., p. 213.

75 Para conocer en mayor profundidad la lucha de las guerrillas y su importancia en el territorio extremeño en otros episodios históricos de la contemporaneidad, juzgamos de imprescindible consulta las documentadas y completas obras de Fernando FLORES DEL MANZANO, *La guerrilla patriótica en Extremadura. 1808-1812*, Mérida: Editora Regional de Extremadura, 2009 y *La contrarrevolución realista...*, op. cit.

es la existencia de un jefe o cabecilla -que se erigió como elemento central y aglutinador de la guerrilla- y la organización castrense existente dentro de la partida. Por lo que respecta a sus acciones, dependieron también en gran medida de la etapa de la guerra, puesto que nos encontramos tanto con acciones de media-baja intensidad (pequeñas escaramuzas con fuerzas isabelinas, rápidos y sorpresivos ataques a destacamentos, acciones de sabotaje, etc.) como con acciones de mayor envergadura acaecidas en la etapa de más empuje de las guerrillas -entre noviembre de 1836 y agosto de 1838-, llegándose a presentar éstas ante las puertas de Cáceres o ante las murallas de Plasencia, lo que ocurrió en octubre de 1837 como ya hemos señalado. Por último, en lo referido a sus principales zonas de acción, disponemos de una serie de datos generales que arrojan un mayor movimiento de las mismas en la provincia cacereña que en la pacense, pues teniendo en cuenta hechos de guerra, escaramuzas o levantamientos de partidas que se sucedieron desde finales de 1833 hasta finales de 1839, de un total de 143 registros localizados, 81 tuvieron lugar en Cáceres y 62 en Badajoz⁷⁶.

LA REPRESIÓN DEL CARLISMO: LA ACCIÓN INSTITUCIONAL Y EL PAPEL DE PERSONAS CONCRETAS

Un cuarto y último gran bloque a abordar, y directamente relacionado con el anterior, es el que versa sobre la acción llevada a cabo por las instituciones militares y civiles a lo largo del conflicto para reprimir y castigar las adhesiones que, desde diversos estamentos sociales, afloraron hacia la causa de don Carlos. Para ello, los isabelinos contaron con todo un corpus legislativo y un entramado institucional en el que destacaron diferentes instituciones y órganos, tanto civiles como militares: la Comisión Militar Ejecutiva y Permanente, el Consejo de Guerra, la Audiencia Territorial de Extremadura, las diputaciones, los gobiernos civiles, las jefaturas políticas de ambas provincias o las autoridades locales -ayuntamientos y justicias-, entre otras.

Y en esta represión no sólo fue destacable la labor de las instituciones citadas, sino que también existieron una serie de personalidades que, desplegando un extremado celo, contribuyeron de manera significativa tanto a luchar contra las guerrillas como a acabar con los apoyos sociales con los que contaba don Carlos en la región. Y en este sentido, sobresalieron las figuras, ya citadas a lo largo de la narración de la guerra, de don José Ramón Rodil y Campillo, quien, a partir de

⁷⁶ Archivo General de la Universidad de Navarra [AGUN, Fondo Melchor Ferrer], leg. 158-159. De este prolijo fondo documental hemos extraído la relación de las acciones de guerra, escaramuzas o levantamientos de partidas que se sucedieron en territorio extremeño, que ya estaban listadas por Melchor Ferrer, y se han añadido las nuevas que hemos ido localizando. En esta tarea resultó decisivo el asesoramiento y la orientación que nos brindó el Dr. D. Francisco Javier Caspistegui, profesor en el Área de Historia Contemporánea del Departamento de Historia de la Universidad de Navarra, en nuestra fructífera estancia en aquella Universidad durante el curso académico 2010-2011.

septiembre de 1833, se destacó por poner en marcha y llevar a buen puerto el desarme de los diferentes batallones y escuadrones de Voluntarios Realistas, por arrojar de las plazas rayanas (tanto extremeñas como portuguesas) a los partidarios de don Carlos, por actuar con mano dura contra los soportes sociales que afloraron en favor del carlismo y por su persecución sin cuartel de las guerrillas carlistas que se movieron por Extremadura durante el prolongado tiempo en el que el mando militar permaneció en la región. No fue menos destacable la acción desarrollada por don Santiago Méndez Vigo como capitán general de Extremadura, pues desde su llegada a finales de 1837 se mostró muy activo en perseguir a las guerrillas carlistas extremeñas y manchegas que se movían por la provincia cacereña y por el sector más oriental de la pacense. En este último sector también fue importante la labor de don Jorge Flinter, quien, pese a cometer excesos contra la población civil que simpatizaba con la causa carlista, en su dilatada estancia custodiando el extenso territorio fronterizo de Extremadura con La Mancha, logró contener y menguar los efectivos de las guerrillas carlistas tanto extremeñas como manchegas, en lo que también se destacó, recordemos, el coronel don Manuel Crespo, pues contribuyó con enormes esfuerzos a decantar la guerra en Extremadura a favor de la causa isabelina cuando ésta vivía sus peores momentos y fue el principal protagonista de la expulsión de los carlistas de las serranías de Alía y Guadalupe a principios de 1838, enclaves en los que estos habían logrado establecer una base territorial. Ya en mandos de menor categoría, para la porción del norte extremeño, espacio geográfico en la que el carlismo contó con notables apoyos, fue clave el papel de don José Gordon en calidad de Subdelegado de Policía de Plasencia y su partido por la actividad que desarrolló sin descanso en los últimos meses de 1833 y a lo largo de todo 1834, pues razón no le faltaba al consistorio placentino cuando ya en diciembre de 1837 reconocía que a él se debía que una gran parte de Extremadura no hubiera caído en manos de los carlistas, “pues con su patriotismo supo acabar con diferentes partidas de Facciosos que estando el Príncipe rebelde Don Carlos en Portugal estaban con él de acuerdo”⁷⁷.

Dicho lo anterior, tan sólo por destacar la labor de una institución concreta, nos referimos a la Comisión Militar Ejecutiva y Permanente de Extremadura, la cual se encontraba instalada en Badajoz y de su importancia durante la guerra civil carlista –pues anteriormente ya funcionaba para juzgar a los liberales y otro tipo de delitos– citar que tuvo un papel destacado y activo en la represión del carlismo. Ya en el verano de 1833 fue separado de su presidencia el coronel don Bartolomé Guibelalde, quien fue relevado por el brigadier don José Martínez de San Martín, y al poco de estallar la guerra civil, en octubre, fueron llegando causas que se abrieron a personas acusadas de tomar partido por don Carlos. Algunas de estas causas fueron directamente remitidas desde la Real Audiencia, como la que se instruyó a

⁷⁷ Fernando FLORES DEL MANZANO, “La conspiración carlista de Plasencia”, *op. cit.*, p. 80.

los conspiradores de Plasencia, en marzo de 1834. La actividad de esta Comisión, y de las demás del Reino, cesó temporalmente debido a un Real Decreto con fecha 29 de julio de 1834⁷⁸, pero en suelo extremeño se volvió a reinstalar en junio de 1835. Y desde este mes hasta febrero de 1836, afortunadamente, contamos con testimonios de primera mano que arrojan datos de gran interés sobre su actividad represiva. Y es que, tan solo en el periodo que fue desde el citado mes junio de 1835 hasta febrero de 1836, apenas ocho meses, la Comisión Militar falló un total de 49 causas en las que fueron procesadas 88 personas⁷⁹. Entre los principales delitos imputados a los reos destacan los siguientes: por haber dicho que querían morir por Carlos V, por haber proferido palabras subversivas, alarmantes y ofensivas hacia el Gobierno isabelino, por haberse unido a las guerrillas carlistas, por mantener correspondencia con los emigrados carlistas extremeños establecidos en Portugal, por sospechas de conspiración contra el legítimo Gobierno, por la tenencia en casas particulares de prendas que habían pertenecido a los extintos cuerpos de Voluntarios Realistas o por la aparición de pasquines carlistas. Del mismo modo, cabe resaltar que, por una parte, entre los reos nos encontramos también una variada tipología de oficios (presbíteros, cirujano, escribanos, monjes, propietarios o curas párrocos) y, por otra parte, existieron una serie de causas de envergadura en las que se vieron implicadas un considerable número de individuos, como 14 vecinos del núcleo cacereño de Casas del Castañar y 7 de Villanueva de la Serena, todos ellos acusados de reuniones conspirativas.

Entre las penas impuestas a los procesados, exceptuado aquellos casos que fueron sobreesidos por falta de pruebas fehacientes, cabe destacar también una variada tipología: estancias en presidios correccionales (de África e incluso de América), servicio a las armas en alguno de los cuerpos de Ultramar, confinamientos a diferentes puntos de la Península o multas económicas de decenas o cientos de reales o ducados. Esta última pena recayó sobre todo en los encausados más pudientes, teniendo diversos ejemplos de ello, como los 40 reales impuestos a 31 reos en noviembre de 1835 para adecentar las cárceles de Santo Domingo de la plaza de Badajoz en donde ellos mismos habían permanecido presos⁸⁰.

78 *Gaceta de Madrid*, 30/07/1834.

79 La relación de causas las hallamos en *BOPBA*, 24/12/1835; *BOPBA*, 26/12/1835; *BOPBA*, 29/12/1835; *BOPBA*, 31/12/1835; *BOPBA*, 07/01/1836; *BOPBA*, 02/04/1836. Las pertenecientes al período que va desde junio a noviembre de 1835 los encontramos en estos números bajo el título de “*Relacion que manifiesta las causas que ha fallado desde primero de junio último, en que se reinstaló, hasta fin de noviembre próximo pasado con espresion de los reos de cada una, delitos de que eran acusados, y sentencias que se les han impuesto; las que con aprobación del excmo. señor capitán general, se han puesto en ejecución, como tambien las que por no encontrarse en ellas méritos suficientes para elevarlas a proceso, se han sobreesido en sumario, con aprobación de S.E.*”.

80 *BOPBA*, 19/11/1835. Listado de multas económicas que encontramos bajo el epígrafe: “*Relacion nominal de los reos pudientes que esta comisión ha tenido en las prisiones de Santo Domingo de esta plaza, á quienes por orden del excmo. señor capitán general se les ha cobrado 40 reales á cada uno para costear la obra que se hizo á fin de asegurar dichas prisiones, con espresion de nombres, pueblos de su naturaleza, cantidades cobradas, e inversion que de ellas se ha hecho*”.

CONCLUSIONES

Como se ha tenido la oportunidad de ver, Extremadura no se vio libre del conflicto. Desde 1833 hasta 1839, la guerra fue bien visible y en varias fases ya mencionadas se manifestó en toda su plenitud. Ello acarreó consecuencias desde el punto de vista humano y también desde el económico. Y es que, pese a no haber tenido lugar en Extremadura grandes movimientos de tropas o combates de envergadura, el elevado número de partidas carlistas que operaron en su suelo junto a las fuerzas liberales desplegadas, hicieron mella tanto en la población como en las actividades agrícolas, ganaderas o comerciales, hasta el punto de que “la economía y la sociedad extremeñas se resintieron en sus cimientos como consecuencia de la guerra”⁸¹. Así, el total de la población extremeña se vio sensiblemente afectada tanto por los enfrentamientos entre ambos bandos litigantes como por las ejecuciones de carlistas detenidos y de soldados isabelinos, pues, atendiendo a la documentación manejada, en el espacio temporal que fue desde finales de 1833 hasta finales de 1839 las víctimas en acciones de guerra y/o violentas (como fusilamientos) ascendieron a un número aproximado de 960. Por su parte, el clima de inestabilidad generalizada que se vivió en la mayor parte del mundo rural extremeño impidió que se desarrollaran con normalidad las actividades agrícolas, las cuales también se vieron seriamente perjudicadas por la falta de mano de obra⁸²: muchos mozos fueron llamados al servicio de las armas en las diferentes quintas o levas decretadas por el Gobierno y otros tantos se enrolaron en las partidas carlistas que florecieron durante toda la guerra. También, la ganadería fue una actividad que se vio seriamente paralizada, cuando no mermada, a consecuencia del conflicto civil. Al pillaje de los carlistas para hacerse con caballos o yeguas, con el fin aumentar sus efectivos de caballería, y con otras especies (ovejas, cabras...) para su propia alimentación, hay que sumarle las diferentes requisas de ganado equino decretadas por el Gobierno que también fueron motivo de queja por parte de muchos campesinos y jornaleros extremeños. En último lugar, la poca actividad comercial que registraba la Extremadura de la década de 1830 se vio igualmente afectada, pues la inseguridad de los caminos y carreteras,

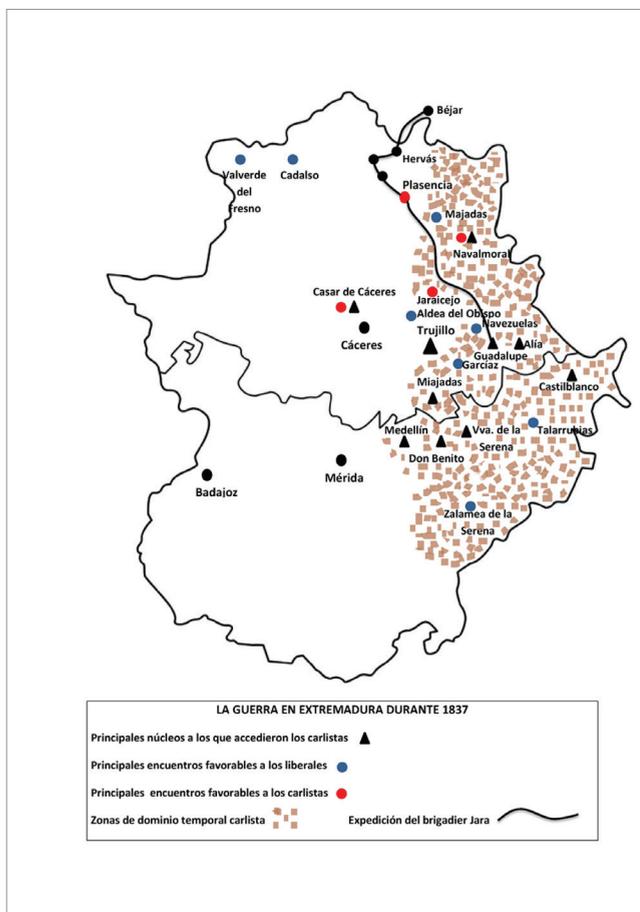
81 Juan GARCÍA PÉREZ y Fernando SÁNCHEZ MARROYO, “La monarquía liberal, 1833-1868”, *op. cit.*, p. 771.

82 Sobre la falta de mano de obra para trabajar el campo, consecuencia directa de las quintas decretadas por el Gobierno isabelino, resulta interesante la descripción realizada por el corresponsal inglés Michel Burke Honan, quien llegó a España en diciembre de 1835 para observar la situación real que se vivía en la guerra. En su viaje por diferentes puntos de la Península durante el primer semestre de 1836, pasó por Extremadura y sobre la situación existente en el mundo rural dejó escrito lo siguiente: “sólo vi viejos, mujeres y niños; los jóvenes habían sido llevados fuera en cuatro ocasiones durante los dos últimos años, y la tierra estaba cultivada solo en la proximidad inmediata de los pueblos”. *Vid.* Michel BURKE HONAN, *The Court and Camp of Don Carlos: being the results of a late tour in the Basque Provinces, and parts of Catalonia, Aragon, Castile, and Estramadura*, London: John Macrone, 1836, p. 408. Agradecemos al profesor don Alfonso Bullón de Mendoza el habernos facilitado la traducción al español de varios párrafos de este libro.

en muchos casos cortadas y vigiladas por las partidas carlistas, limitaba el intercambio de productos y la movilidad de pasajeros. Así, si la guerra había supuesto un elevado coste para las arcas de las diferentes instituciones extremeñas, igual lo fueron sus consecuencias, las cuales aún se sentían a principios de la década de 1840 y requirieron nuevos esfuerzos económicos.

Por su parte, como hemos visto, la actuación decisiva de las autoridades e instituciones isabelinas en la lucha contra las guerrillas y contra el carlismo civil fue decisiva, tanto para impedir los progresos de las conspiraciones que se urdían en favor de don Carlos como para combatir a las diferentes guerrillas que se movieron por la región en una guerra que, pese a no adquirir la envergadura que alcanzó en territorios del norte peninsular o en Cataluña, también tuvo su importancia histórica en Extremadura, aspecto este último que esperamos haber puesto de relieve en este trabajo.

ANEXO



Mapa. La guerra en Extremadura durante 1837.

Elaboración propia.